



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Recursos Humanos

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con domicilio en Liverpool 80, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione el titular, los cuales serán protegidos conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ("LGPDPPO"), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público ("Los Lineamientos") y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales serán recabados?

Conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción II de la LGPDPPSO, los datos personales que se tratarán de manera enunciativa más no limitativa, son los siguientes:

- Datos personales de identificación:
 - nombre completo
 - identificación oficial
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - Domicilio
 - Acta de nacimiento
 - Cartilla de servicio militar
 - Acta de matrimonio
 - Acta de nacimiento de menores de edad
 - Solicitud de empleo y/o curriculum vitae con fotografía





- edad
 - sexo
 - estado civil
 - firma autógrafa
 - teléfono fijo o celular
 - correo electrónico
 - constancia de no inhabilitación
- Datos académicos:
 - comprobante de último grado de estudios
 - título académico
 - cédula profesional
 - diplomas
 - reconocimientos
- Datos biométricos:
 - huella dactilar
- Datos laborales:
 - documentos de reclutamiento y selección
 - documento para alta de personal
 - número de afiliación
 - carta de no compatibilidad de empleo
 - recibos de pagos quincenales

En términos del artículo 3º, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), se aclara que se recaban datos personales sensibles en el tratamiento que se lleva a cabo en esta Unidad Administrativa. Sin embargo, en término del artículo 21, párrafo cuarto, y artículo 22, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), La Dirección de Administración y Finanzas, está exenta de requerir el consentimiento tácito y formal del titular de los datos personales.





Sin embargo, se toman medidas de seguridad en el tratamiento de los mismos, y utilizarlos para los fines específicos, sin poner en riesgo la esfera más íntima del titular de los datos personales.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

El INSUS, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, lleva a cabo el tratamiento de los datos personales antes mencionados con fundamento en los artículos 6, Base A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 3, fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); y de conformidad con lo establecido en el apartado 1.5 del Manual General de Organización del INSUS.

Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales del titular que se recaban tienen como finalidad cumplir las siguientes funciones:

- Verificar y confirmar la identidad del titular de los datos personales, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión, quién solicita el trámite o servicio ante esta Dependencia.
- Usar los datos personales que proporciona el titular para cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Registrar los datos personales del titular con la finalidad de llevar a cabo trámites administrativos, relacionados con altas, bajas y modificaciones de los registros de la Dirección de Administración y Finanzas.

Transferencia de Datos Personales

Conforme al artículo 65 de la LGPDPPSO, le informamos que sus datos personales son compartidos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de brindarle la atención correspondiente a su petición, escrito, asesoría, entre otros procedimientos administrativos.





Las finalidades de las transferencias previstas anteriormente no necesitan el previo consentimiento expreso del titular, en virtud de lo indicado por los artículos 22, fracción V, y artículo 65 de la LGPDPSO.

Dónde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)

Una vez que conoce cuáles son los datos personales que se recaban, para qué los utilizamos y las condiciones del tratamiento, se hace de su conocimiento que es su derecho: acceder a los datos personales que están sujetos a tratamiento, para cumplir con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad (acceso) ; solicitar la corrección de su información personal cuando se encuentre incompleta, inexacta, inadecuada o desactualizada(rectificación); solicitar que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando se termine la obligación jurídica entre el Instituto y el titular (cancelación); puede solicitar en oponerse al tratamiento de los datos personales cuando perjudique o pueda vulnerar otros derechos que pudieran afectar a su vida privada (oposición).

En caso de querer cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales, es importante que considere que no será procedente el ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, si se tipifica una de las disposiciones que están previstas en el artículo 55, de la LGPDPSO. Una de esas disposiciones aplica al tratamiento que nos concierne, en el supuesto de que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales, por lo que no es posible facultar los derechos de cancelación u oposición, de lo contrario puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o que no se concluya el trámite que haya iniciado ante el Instituto.

Mecanismos, procedimientos y medios para ingresar una solicitud de ejercicio de los derechos ARCO

Usted podrá presentar una solicitud para ejercer los derechos ARCO, con los requisitos previstos en el artículo 52 de la LGPDPSO, dirigida a la Subdirección de Recursos Humanos, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del correo electrónico: administracion@insus.gob.mx.





También, puede presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del INSUS, a través del siguiente correo electrónico: transparencia@insus.gob.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El titular de los datos personales tendrá el derecho a interponer un recurso de revisión por la respuesta de la solicitud sobre el ejercicio de los derechos ARCO, que emita la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales. Los requisitos para interponer el medio de impugnación están previstos en los artículos: 94, 95, 96, 97, 98, 99 100 101 y 102 de LGPDPPSO. Asimismo, podrá enviar el recurso de revisión a través de los medios previstos en los párrafos anteriores.

Medios para comunicar los cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarlo de manera presencial en las instalaciones del INSUS y de manera electrónica en el portal de internet del INSUS en el apartado Aviso de Privacidad: <https://www.gob.mx/insus>.

